

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300119990062500

Por secretaría de manera inmediata repítase el aviso de que trata el numeral 10 del Artículo 597 del CGP¹, teniendo especial cuidado a lo dispuesto por el Despacho mediante auto de fecha 30 de abril de 2021².

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

Estado 80 de fecha 30/07/2021

¹ 05AvisoArt.597 1999-0625

² 04 auto ordena repetir aviso